

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-144**

Fecha: **11/12/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2017 00651	Acción Popular	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Auto ordena notificar Ante la inactividad de la parte actora se ordena por secretaria notificar a los accionados; reconoce personería	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2019 00505	Especial De Pertenencia	MARIA TERESA ACEVEDO PARDO	JORGE LUIS GARCIA PULIDO	Auto requiere Requiere curador para que se posesione del cargo designado so pena de incurrir en las sanciones de ley	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2020 00073	Especial De Pertenencia	MARIA BALSEMINA ANZOLA	ANDRES SANCHEZ ORTIZ	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto anterior; Ordena oficiar	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2020 00232	Verbal	ALIMENTOS EL PALMAR SAS	NORMA CONSTANZA SANABRIA GUERRERO	Auto ordena correr traslado De la solicitud de terminación se corre traslado por el término de 3 días a la parte demandante; so pena de terminar el proceso por pago total de la obligación	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2021 00111	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A ESP	WILSON DAVID JIMENEZ LARA	Auto termina proceso por Desistimiento Termina proceso por desistimiento. Condena en costas y perjuicios; corre traslado del incidente por el término de 3 días SS	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2021 00200	Ejecutivo Singular	NICOLAS DE JESUS TORRES MONTES	CARLOS CELINDO MAUSSA DIAZ	Auto resuelve Solicitud Ordena remitir el presente asunto a la oficina de ejecución	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2021 00200	Ejecutivo Singular	NICOLAS DE JESUS TORRES MONTES	CARLOS CELINDO MAUSSA DIAZ	Auto decreta medida cautelar Agrega despacho comisorio sin diligenciar; comisiona secuestro con amplias facultades	07/12/2023	2
11001 31 03 040 2021 00485	Ordinario	JOSE MARIO TOVAR ESPITIA	MERCEDES ALVAREZ FORERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala el 3 de abril de 2023 a la hora de las 2:00 p.m.	07/12/2023	4
11001 31 03 040 2021 00485	Ordinario	JOSE MARIO TOVAR ESPITIA	MERCEDES ALVAREZ FORERO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Seria del caso resolver las excepciones previas, de no ser porque al revisar los argumentos son idénticos al recurso que fuera resuelto el 7 de septiembre de 2022; estese a lo dispuesto en dicho auto	07/12/2023	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2022 00064	Especial De Perteneencia	DILMA MORALES UMBARILA	TULIA PATRICIA MORALES CUEVAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Requiere parte demandante aporte certificado de tradición; Señala el 8 de abril de 2024 a la hora de las 9:00 a.m. para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 375 del C.G.P.	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2022 00357	Especial De Perteneencia	MARIA TEOFELINA SANCHEZ	JOSE IGNACIO LIZARAZO DIAZ	Auto resuelve solicitud Agrega autos respuestas; Por secretaria inclúyase la valla en el Registro Nacional de Procesos de Perteneencia; secretaria notifíquese al curador	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2022 00380	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	JOSE ORLANDO BAEZ PATIÑO	Auto requiere Tiene en cuenta embargo de remanentes; No tiene en cuenta notificación; requiere parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2023 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	JESUS OSCAR GAMEZ GONZALEZ	MARCELA BAHAMON MOLINA	Auto ordena oficial Ordena por secretaria elaborar el oficio de embargo indicando la calidad que ostenta el actual ejecutante	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2023 00282	Especial De Perteneencia	JOSE MANUEL QUINTERO MONTOYA	MARIA HELENA MONTENEGRO VIUDA DE SANCHEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Nombra curador; Requiere demandante para que adicional a la valla proceda a fijar aviso ordenado en el auto admisorio; Por secretaria dar respuesta al IDU	07/12/2023	1
11001 31 03 040 2023 00386	Ejecutivo Singular	IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	SYSTEM GROUP S.A.S.	Auto suspende proceso Tiene notificado demandado; previo a reconocer personería al Abogado Edgar Diovani Vitery, allegue cámara de comercio de la sociedad ejecutada; ordena remitir link; Suspende proceso desde el 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023; decreta levantamiento de las medidas cautelares	07/12/2023	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11/12/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO